GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0057/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDyB/DDS/0045/2020 de fecha 09 de enero de 2020, signado por el C. Pablo Cervantes Méndez, Director de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3867/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

INGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 000126
FECHA: 15/01/20
HORA: 16:59 HRS.
RECIBIÓ: Aldo Díaz

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5396/4081
C. Pablo Cervantes Méndez, Director de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPM.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

57

DGDyB/DDS/0045 /2020
Ciudad de México a 09 de enero de 2020
6.2.0.0.0.
Asunto: Contestación.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, 3er. Piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc
P R E S E N T E.

Por este medio le envío un cordial saludo, y en atención a su atento oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/260.13/2019, en el cual envía el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

Se solicita de manera respetuosa al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Ciudad de México 8DIF CDMX), y a las Dieséis Alcaldías, así como a los entes corresponsables del PROTOCOLO Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en la Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior le anexo copia simple del folio APSC/039/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, signado por el C. Martín Pérez Montañez, responsable del Área a Tención a Población en Situación de Calle en esta Alcaldía, en donde hace llegar a esta Dirección de Desarrollo Social a mi cargo, las "Actividades realizadas apegadas al Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en la Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras."

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Dirección de Desarrollo Social

ATENTAMENTE

PABLO CERVANTES MÉNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
09 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 17:42
C/Anexo

C.c.p. Lic. Mónica J. Zerecero Silva.- Secretaria Particular del Alcalde.- En atención al volante número 1736
C.c.p. Lic. Alejandro López Tenorio.- Director General de Desarrollo y Bienestar.- En atención al volante número 1736
PCM/mgg

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 17 de mayo de 2019
DGDyB/DDS/ 2383 /2019
6.2.0.0.0
Asunto: Se solicita información.

C. MARTÍN PÉREZ MONTAÑEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA DE ATENCIÓN
A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE
P R E S E N T E

Para dar atención al volante número 1736 de fecha 16 de mayo de 2019, signado por la Lic. Mónica J. Zerecero Silva, Secretaria Particular del Alcalde y al oficio número G/DGJyEL/PA/CCDMX/260.13/2019, por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Diector General Jurídico y de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en donde solicita lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se solicita de manera respetuosa al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), AL Sisitema para el Desarrollo Integral de la Ciudad de México (DIF CDMX), y a las Dieséis Alcaldías, así como a los entes corresponsables del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en la Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior le solicito tenga a bien atender la citada petición, al tiempo le pido tenga a bien mandar a esta Dirección a mi cargo a la brevedad posible el soporte documental que avale la atención a la misma.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Cuauhtémoc. Dirección de Desarrollo Social

Cuauhtémoc. RECIBIDO 9402 Dirección General de Desarrollo y Bienestar

ATENTAMENTE

PABLO CERVANTES MÉNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Lic. Mónica J. Zerecero Silva.- Seretaria Particular del Alcalde.- En atención al volante número 1736
C.c.p. Lic. Alejandro Tenorio López.- Director General de Desarrollo y Bienestar.- En atención al volante número 1736
PCM/mgg

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Folio/ APSC/ 039 /2019

Cuauhtémoc, D.F., a 21 de Mayo de 2019.

6.2.0.0.0

Asunto: Entrega de Información.

PABLO CERVANTES MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su Oficio DGDyB/DDS/2383/2019, de fecha 17 de Mayo de 2019 y en donde solicitan un informe actualizado, detallado y puntualizado del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México.

Es por eso que anexo al presente encontrara de manera impresa el informe solicitado de las acciones realizadas en el área de Atención a Poblacion en Situación de Calle de la Alcadia Cuauhtémoc, mismas que son apegadas al Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Cuauhtémoc.
RECIBIDO
Dirección General de
Desarrollo y Bienestar

16:15
9484

ATENTAMENTE

CUAUHTÉMOC
Enlace de Atención

C. MARTIN PEREZ MONTAÑEZ
ATENCION A POBLACION EN SITUACION DE CALLE

C.c.p. Lic. Mónica J. Zerecero Silva.- Secretaria Particular del Alcalde.- En atención al volante 1736
Lic. Alejandro López Tenorio - Director General de Desarrollo y Bienestar.- En atención al Volante 1736
Enlace de Atención a Población en Situación de Calle
/MPM//cpi

RELACION DE ACTIVIDADES REALIZADAS APEGADAS AL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE E INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS.

La unidad que aplica estos **programas** y acciones es el Enlace de **Población en Situación de Calle,** perteneciente a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar; y los programas que aplica son:

1-. Entrega de cobijas y cobertores en las temporadas invernales acudiendo a los puntos de pernocta para su entrega.

2.- Así mismo, se lleva a cabo la instalación del comedor invernal calor humano del 01 de noviembre al 28 de febrero del siguiente año y donde se atiende a un promedio de 400 personas diarias.

3.- Se llevan a cabo actividades deportivas con las poblaciones vulnerables como son: Los mundialitos de Fut Bol 3 veces al año dentro de las instalaciones del deportivo de la Delegación Cuauhtémoc y donde han participado desde niños, mujeres y hombres logrando reunir a más de 500 personas en situación de calle en un rato de esparcimiento y diversión.

4.- Se llevó a cabo, la feria de identidad en donde se apoyó a las personas en situación de calle a obtener sus actas de nacimiento en coordinación con el registro civil.

5.- Se han instalado mesas de trabajo en coordinación con los vecinos de las diferentes colonias de la demarcación y en la cual se tratan los puntos en referencia a las personas en situación de calle y la problemática tratando de encontrar soluciones respetando los derechos humanos de los vecinos así como de las personas en situación de calle.

6.- Se está llevando a cabo la alfabetización de las personas en situación de calle en la escuelita "de la calle a la escuela" que funciona en las instalaciones del deportivo Cuauhtémoc en un horario de 10.00 a 12.00 a.m., donde se ha encontrado una respuesta muy buena de personas que desean iniciar, continuar o terminar sus estudios de primaria o secundaria.

7.- Se llevó a cabo la Campaña de Hidratación en la temporada de calores extremos entregando sueros a poblaciones en riesgo de deshidratación acudiendo personalmente a cada uno de los puntos detectado de pernocta de personas en situación de calle.

8.- Se han llevado a cabo ferias de la Salud donde se han hecho pruebas rápidas de VIH a personas en situación de calle y que están por esa circunstancia en mayor riesgo de ser portadores.

9.-Se llevó a cabo la campaña de protección de enfermedades de trasmisión sexual donde se les da información relacionada además que se entregan condones a las poblaciones en situación vulnerable.

10.-Se organiza cada día 30 de Abril los convivios por el día del niño, así como los días 10 de mayo de cada año los festejos a las madres en situación de vulnerabilidad.

11.- Se otorga también el Servicio Médico de la Delegación Cuauhtémoc a las personas en situación vulnerable que así lo requieran, además de prestar especial atención a las personas que tienen alguna discapacidad y no cuentan con los medios necesarios para atenderse.

12.- También se presta el apoyo a personas que se acercan a la oficina de Atención a Población en Situación de Calle y que pierden a un familiar y no tienen para sus gastos funerarios se les apoya consiguiéndoles a muy bajos costos todos los gastos a los familiares del fallecido, para poderle dar una cristiana sepultura al fallecido.

13.- Se ha logrado la integración de casi 200 personas a sus núcleos familiares después de un largo trabajo de sensibilización, aceptan por sus propios medios regresar con sus familias.

14.- En la conmemoración del día de los santos difuntos 1 y 2 de Noviembre en coordinación de los chavos en situación de calle se llevaron a cabo las OFRENDAS a sus muertitos.

15.- Así mismo a las personas que requieren de servicio médico se canalizan con los médicos que prestan sus servicios en la Delegación Cuauhtémoc, así como cuando requieren alguna operación o servicio ginecológico se canalizan al Hospital Gregorio Salas, que es la Institución que ha prestado su apoyo a este grupo de personas en situación de vulnerabilidad.

16.- Se siguen haciendo recorridos Diurnos, Especiales, Nocturnos así como los fines de semana, visitando lugares de pernocta para invitar a la población a integrarse a alguno de los Albergues de la demarcación.

17.- Apoyos con el M.P. por aprehensiones injustificadas ante el Juez Cívico.

18.- Se apoyó también a personas en situación de calle con las vacunas para la influenza.

19.- Se llevaron a cabo pláticas psicológicas a personas en situación de calle por parte de Personal Especializado de la Fundación "CONSTELACIONES FAMILIARES".

La sensibilización llevada a cabo con las poblaciones en situación de calle han permitido el acercamiento con otras Instituciones como son Seguridad Publica asi como el Museo San Carlos donde se llevaron a cabo las siguientes acciones:

20.- Una de las acciones más importantes que se han llevado a cabo es la CAPACITACON teórica práctica con el personal de Seguridad Publica (150 personas) para la sensibilización en el trato con personas en situación de calle.

21.- También se llevó a cabo la CAPACITACION con él personas de Seguridad del Museo San Carlos, ya que tienen la problemática muy constante de personas que eligen pernoctar en los alrededores del museo.

Es muy importante recalcar que cada una de las acciones antes mencionadas se ha realizado con la participación voluntaria de las poblaciones callejeras que se acercan al área de Atención a Población en Situación de Calle buscando el apoyo que necesitan.